

**EMPRESAS IANSA S.A.**

Inscripción en Registro de Valores Nº 100
Sociedad Anónima Abierta

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado con fecha 16 de diciembre de 2015, se cita a los señores accionistas de **Empresas Iansa S.A.** a **Junta Extraordinaria de Accionistas** para el jueves 28 de enero de 2016, a las 10:30 horas, a realizarse en el Salón Danubio del Hotel Plaza San Francisco, ubicado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°816, comuna de Santiago, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes modificaciones de estatutos:
 - a) Modificar el domicilio de la sociedad a la ciudad de Santiago.
 - b) Modificar el número de directores, reduciéndolo de 7 a 5 miembros.
 - c) Crear un Comité de Auditoría del Directorio.
 - d) Incorporar un nuevo artículo Trigésimo Primero Bis, en relación al Art. 71 bis de la Ley 18.046.
 - e) Ratificar la eliminación del Artículo 34 bis.
 - f) Adecuar la redacción de los artículos Primero, Undécimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero y Trigésimo Octavo a la actual normativa de las Sociedades Anónimas.
2. Revocar el Directorio en su totalidad y proceder a la elección de los nuevos miembros del Directorio.
3. Aprobar un texto refundido de los estatutos sociales de Empresas Iansa S.A.
4. Modificar y adoptar las disposiciones estatutarias que resulten necesarias como consecuencia de los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación a los puntos anteriores.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, con los derechos que la Ley y los estatutos les otorgan, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de enero de 2016.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos Sercor S.A., Avda. El Golf N°140, primer piso, el día 27 de enero de 2016 de 16:00 a 17:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de la Junta, a contar de las 09:00 horas y hasta su inicio.

Los documentos que fundamentan las diversas materias que serán sometidas a conocimiento de los accionistas en dicha Junta podrán obtenerse en las oficinas sociales de la Compañía, ubicadas en Av. Rosario Norte N° 615, piso 23, comuna de Las Condes, desde el día 11 de enero de 2016, y serán puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía www.iansa.cl, en los términos indicados por el artículo 59 inciso segundo de la Ley N° 18.046.

EL GERENTE GENERAL

EL PRESIDENTE

Fecha de Publicación: Lunes 11 de enero de 2016 | 0:01 am.**Categoría:** Citaciones**Dirección URL:** <http://www.extranoticias.cl/avisos-legales?p=874>[Imprimir esta página](#)